JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Ibagué Tolima., Julio Treinta (30) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso:

Ejecutivo

Radicación:

73001418900520190033100. Demandante: NATHALIA BURITICA IZQUIERDO.

Demandado: ELICA DEL PILAR LIBRADO VIRU Y OTRO.

Continuando el trámite correspondiente dentro del Incidente de nulidad, conforme lo dispone el Numeral 3º del Artículo 129 del C. G. del Proceso, se abre a pruebas y se dispone:

Téngase como tales por la parte Incidentante – DAYRA YANETH RUBIANO **HEREDIA**

No solicito, no se decretan

Téngase como tales por la parte Incidentada

No solicito no se decretan.

De oficio

Las actuaciones surtidas dentro del proceso

NOTIFÍQUESE

El Juez,

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA JUEZ MUNICIPAL JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: aedfc329889ddce7584dffd75d0229536e1d97d533a98725720276d2ca7c1f98

Documento generado en 29/07/2021 04:19:47 p. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

<u>ESTADO</u> La providencia anterior se notifica por estado No. 029 fijado en la secretaría del juzgado hoy 02-08-2021 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ